En cumplimiento a lo previsto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015 y en la guía para la elaboración de los estudios del sector (Versión G-EES-03) expedida por la AGENCIA NACIONAL COLOMBIA COMPRA EFICIENTE se realiza el Estudio del Sector para la Contratación bajo la Modalidad de Mínima Cuantía

ANÁLISIS DEL SECTOR PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA

Objeto a Contratar:	**SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LA OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y EQUIPOS DESTINADOS A LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DE LA RED VIAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO RICO, CAQUETÁ**
Presupuesto oficial:	TREINTA MILLONES DE PESOS ($30.000.000,00) M/CTE
Plazo:	Hasta agotar presupuesto, en todo caso sin exceder del treinta y uno (31) de diciembre del 2026.
Clasificación del Servicio y el Sector al cual Pertenecen	**UNSPSC** / **Descripción**: 15101500 – Petróleo y destilados
Clase de contrato a celebrar	Contrato de suministro

De conformidad con lo dispuesto en el **art. 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015** y en la guía para la elaboración de los estudios del sector (Versión G-EES-03) expedida por la AGENCIA NACIONAL COLOMBIA COMPRA EFICIENTE en los Procesos de Contratación de mínima cuantía el alcance del estudio de sector debe ser proporcionado al valor del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los Riesgos identificados para el Proceso de Contratación.

Para proceder con el presente análisis del sector se realizará el análisis del mercado, el análisis de la demanda y el análisis de la oferta, así:

1. ANÁLISIS DEL MERCADO

Para el contrato de suministro cuyo objeto es "**SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LA OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y EQUIPOS DESTINADOS A LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DE LA RED VIAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO RICO, CAQUETÁ",** se encuentran incluidos los costos correspondientes a impuestos locales, departamentales y nacionales, transporte, cargue y descargue, así como los demás costos directos e indirectos en que incurra el contratista para el cumplimiento del objeto contractual. Estos costos constituyen la base para establecer el valor total a contratar y fueron cuantificados de conformidad con las cantidades y especificaciones de los materiales requeridos, de acuerdo con el estudio de mercado realizado por la Secretaría de Despacho responsable.

- ✓ Los Impuestos y retenciones que surjan del presente contrato, corre por cuenta del Contratista, el Municipio de Puerto Rico Caquetá hará las retenciones del caso y cumplirá con las obligaciones fiscales que ordene la ley.

En cumplimiento a lo previsto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015 y en la guía para la elaboración de los estudios del sector (Versión G-EES-03) expedida por la AGENCIA NACIONAL COLOMBIA COMPRA EFICIENTE se realiza el Estudio del Sector para la Contratación bajo la Modalidad de Mínima Cuantía

- ✓ Seguridad Social. El contratista deberá acreditar, durante la ejecución del contrato y para efectos de los pagos, el cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema General de Seguridad Social Integral, de conformidad con la normativa vigente. Cuando corresponda, deberá encontrarse al día en el pago de los aportes a salud, pensión y riesgos laborales de las personas que intervengan en la ejecución del contrato, conforme a las disposiciones legales aplicables.

1.1. PERSPECTIVA LEGAL

Nos basamos en las normas de la Contratación Estatal:
Ley 80 de 1993
Ley 1150 de 2007
Ley 1474 de 2011
Decreto 1082 de 2015
Ley 2069 de 2020
Decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021

1.2. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR

1.2.1. Contexto económico

A. **PIB desde el enfoque de la producción**

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
• Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:
• Industrias manufactureras crece 2,3%.
• Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.
• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

En cumplimiento a lo previsto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015 y en la guía para la elaboración de los estudios del sector (Versión G-EES-03) expedida por la AGENCIA NACIONAL COLOMBIA COMPRA EFICIENTE se realiza el Estudio del Sector para la Contratación bajo la Modalidad de Mínima Cuantía

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026[pr]-I / 2025[pr]-I	2026[pr]-I / 2025[pr]-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	3,2	1,4
Valor agregado bruto	**2,2**	**0,6**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	**2,2**	**0,6**

Fuente: DANE, PIB_T
[pr]preliminar

Comercio al por mayor y al por menor

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 2,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 6,0%. • Transporte y almacenamiento crece 0,7%.

• Alojamiento y servicios de comida decrece 1,8%.

En cumplimiento a lo previsto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015 y en la guía para la elaboración de los estudios del sector (Versión G-EES-03) expedida por la AGENCIA NACIONAL COLOMBIA COMPRA EFICIENTE se realiza el Estudio del Sector para la Contratación bajo la Modalidad de Mínima Cuantía

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,7%. • Transporte y almacenamiento crece 0,9%.

• Alojamiento y servicios de comida crece 0,4%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026[pr]-I / 2025[pr]-I	2026[pr]-I / 2025[pr]-IV
Comercio al por mayor y al por menor[3]	6,0	0,7
Transporte y almacenamiento	0,7	0,9
Alojamiento y servicios de comida	-1,8	0,4
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**2,9**	**0,2**

Fuente: DANE,PIB_T
[pr]preliminar
[1]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[3]Comercio al por mayor y en comisión o por contrata; comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles); comercio de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios.

Actividades profesionales, científicas y técnicas

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

• Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 2,2%.

• Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,5%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:
• Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,5%
• Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,6%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2026[Pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026[Pr]-I / 2025[Pr]-I	2026[Pr]-I / 2025[Pr]-IV
Actividades profesionales, científicas y técnicas	2,2	0,5
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	2,1	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**2,2**	**0,5**

Fuente: DANE,PIB_T
[Pr]preliminar
[1]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 3,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 13):
• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 4,1%.
• Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio decrece 2,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales

como productores de bienes y servicios para uso propio crece en 1,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios decrece 0,4%.
• Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 2,6%.

Tabla 13. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2026[pr]

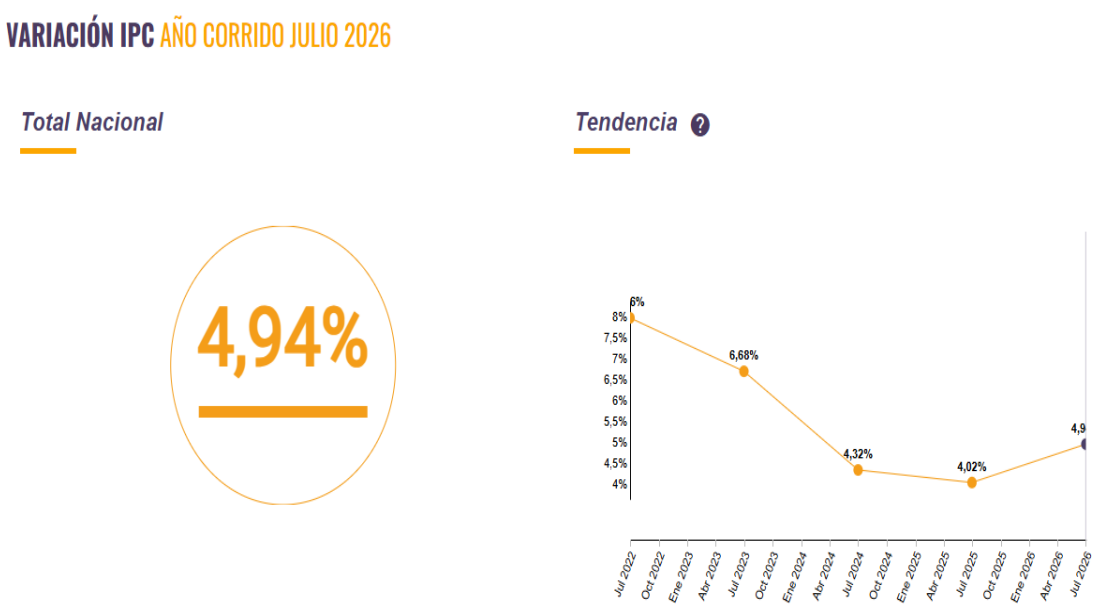
Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026[pr]-I / 2025[pr]-I	2026[pr]-I / 2025[pr]-IV
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	4,1	-0,4
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores[3]	-2,2	2,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades[1]	**3,2**	**1,4**

Fuente: DANE, PIB_T
[pr]preliminar
[1]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[3]Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

B. Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Es un indicador que permite medir la variación porcentual promedio de los precios al por menor entre dos períodos de tiempo, de un conjunto de bienes y servicios que los hogares adquieren para su consumo. La variación del precio de un bien o servicio es la suma ponderada de variación de precio del artículo en las ciudades investigadas.

En cumplimiento a lo previsto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015 y en la guía para la elaboración de los estudios del sector (Versión G-EES-03) expedida por la AGENCIA NACIONAL COLOMBIA COMPRA EFICIENTE se realiza el Estudio del Sector para la Contratación bajo la Modalidad de Mínima Cuantía



Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

En lo corrido del año, (enero - julio), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (4,94%): Restaurantes y hoteles (6,75%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,41%), Educación (5,90%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (5,84%) y por último, Salud (5,31%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Transporte (4,25%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,23%), Bebidas alcohólicas y tabaco (4,17%), Bienes y servicios diversos (3,86%), Información y comunicación (3,26%), Recreación y cultura (2,80%) y por último, Prendas de vestir y calzado (2,71%).

En cumplimiento a lo previsto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015 y en la guía para la elaboración de los estudios del sector (Versión G-EES-03) expedida por la AGENCIA NACIONAL COLOMBIA COMPRA EFICIENTE se realiza el Estudio del Sector para la Contratación bajo la Modalidad de Mínima Cuantía

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Julio 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	5,17	0,57	6,75	0,77
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	5,65	1,06	6,41	1,20
Educación	4,41	5,69	0,23	5,90	0,24
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,86	0,12	5,84	0,23
Salud	1,71	4,17	0,07	5,31	0,09
TOTAL	100,00	4,02	4,02	4,94	4,94
Transporte	12,93	4,39	0,59	4,25	0,57
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	3,59	1,12	4,23	1,31
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	3,42	0,06	4,17	0,07
Bienes y servicios diversos	5,36	2,89	0,15	3,86	0,20
Información y comunicación	4,33	-0,42	-0,01	3,26	0,08
Recreación y cultura	3,79	0,92	0,03	2,80	0,09
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,45	0,04	2,71	0,08

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

C. Encuesta Mensual de Comercio (EMC)

En mayo de 2026, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 11,7% y el personal ocupado creció 1,6% en relación con el mismo mes de 2025. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 14,7%.

Variación anual, año corrido y doce meses de las ventas reales y el personal ocupado
Total Nacional
Mayo 2026



Fuente: DANE - EMC

En cumplimiento a lo previsto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015 y en la guía para la elaboración de los estudios del sector (Versión G-EES-03) expedida por la AGENCIA NACIONAL COLOMBIA COMPRA EFICIENTE se realiza el Estudio del Sector para la Contratación bajo la Modalidad de Mínima Cuantía

Variación anual Mayo (2026/2025) p

En mayo de 2026, las ventas del comercio minorista aumentaron 11,7% frente a las registradas en el mismo mes de 2025. Dieciocho líneas de mercancía registraron variaciones positivas en sus ventas reales mientras que una (1) línea de mercancía registró variación negativa. Las mayores contribuciones positivas a la variación anual, se presentaron en las líneas de Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, Equipo y aparatos de sonido y video (televisores) y Otros vehículos automotores y motocicletas aportando en conjunto 6,5 puntos porcentuales a la variación total del comercio minorista. (Tabla 2).

Tabla 2. Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías.
Total nacional
Mayo (2026/2025)P

	Mayo 2026 / mayo 2025	
Líneas de mercancías	**Variación %**	**Contribución PP**
Total comercio minorista y vehículos	**11,7**	**11,7**
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	40,0	4,0
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	64,9	1,4
Otros vehículos automotores y motocicletas***	13,3	1,1
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico.	14,9	0,9
Electrodomésticos, muebles para el hogar	22,2	0,8
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	148,0	0,7
Alimentos (víveres en general)	3,5	0,6
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	10,8	0,5
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	10,5	0,3
Productos para el aseo del hogar	11,7	0,3
Bebidas no alcohólicas	22,0	0,3
Artículos y utensilios de uso doméstico	16,1	0,2
Prendas de vestir y textiles	5,6	0,2
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	6,6	0,2
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	6,7	0,1
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	6,8	0,1
Productos farmacéuticos y medicinales	3,4	0,1
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	0,2	0,0
Combustibles para vehículos automotores	-1,7	-0,3

Fuente: DANE - EMC.
P: provisional
PP: puntos porcentuales
*Otras mercancías, incluye: juguetes, bicicletas, artículos de deporte, piñatería, artículos para bebés, gas propano en cilindros,

En cumplimiento a lo previsto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015 y en la guía para la elaboración de los estudios del sector (Versión G-EES-03) expedida por la AGENCIA NACIONAL COLOMBIA COMPRA EFICIENTE se realiza el Estudio del Sector para la Contratación bajo la Modalidad de Mínima Cuantía

Variación año corrido (Enero - mayo 2026 / enero - mayo 2025)

En periodo de enero a mayo de 2026 en comparación con el mismo periodo de 2025, las ventas del comercio minorista crecieron 11,9%. En este periodo, dieciocho líneas de mercancía registraron variaciones positivas en sus ventas reales, mientras que una (1) línea de mercancía registró variación negativa. Las líneas de mayor contribución positiva al comercio fueron Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, Otros vehículos automotores y motocicletas, y Equipo de informática y telecomunicaciones y para uso personal o doméstico, aportando en conjunto 7,3 puntos porcentuales. (Tabla 3)

Tabla 3. Variación porcentual y contribución año corrido de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías
Total nacional
(Enero – mayo 2026 / enero – mayo 2025)[P]

Líneas de mercancías	Enero - mayo 2026 / enero - mayo 2025 Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	**11,9**	**11,9**
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	38,5	3,7
Otros vehículos automotores y motocicletas***	23,7	1,9
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico.	27,4	1,7
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	47,3	0,9
Electrodomésticos, muebles para el hogar	20,2	0,7
Alimentos (víveres en general)	2,7	0,5
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	8,7	0,4
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	5,0	0,3
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	41,6	0,3
Artículos y utensilios de uso doméstico	17,4	0,3
Productos para el aseo del hogar	10,1	0,3
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	7,4	0,3
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	6,6	0,2
Prendas de vestir y textiles	4,8	0,2
Bebidas no alcohólicas	13,7	0,2
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	4,9	0,1
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	5,5	0,1
Productos farmacéuticos y medicinales	2,9	0,1
Combustibles para vehículos automotores	-0,8	-0,1

Fuente: DANE - EMC.
P: provisional
PP: puntos porcentuales
*Otras mercancías, incluye: juguetes, bicicletas, artículos de deporte, piñatería, artículos para bebés, gas propano en cilindros, equipo fotográfico, revestimiento para pisos, etc.

En cumplimiento a lo previsto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015 y en la guía para la elaboración de los estudios del sector (Versión G-EES-03) expedida por la AGENCIA NACIONAL COLOMBIA COMPRA EFICIENTE se realiza el Estudio del Sector para la Contratación bajo la Modalidad de Mínima Cuantía

El comportamiento de las actividades económicas relacionadas con los servicios logísticos presenta una tendencia favorable. Durante el primer trimestre de 2026pr, las actividades de comercio, transporte y almacenamiento crecieron 2,9 % frente al mismo periodo de 2025pr, destacándose el comercio con 6,0 % y transporte y almacenamiento con 0,7 %. Así mismo, los servicios administrativos y de apoyo registraron un crecimiento del 2,1 %, mientras que las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación crecieron 4,1 %, sectores que pueden estar relacionados con la prestación de servicios logísticos.

Por otra parte, el IPC acumulado entre enero y julio de 2026 fue del 4,94 %, lo cual evidencia un incremento general de los precios que puede generar variaciones en los costos de transporte, personal, alimentación, alojamiento, alquileres y demás componentes necesarios para la prestación del servicio.

En este contexto, para establecer el presupuesto oficial se considerarán las condiciones del mercado, las cotizaciones obtenidas, las características y alcance del servicio, así como los costos asociados a su ejecución en el municipio de Puerto Rico, Caquetá.

2. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

2.1. ADQUISICIONES PREVIAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO RICO CAQUETÁ

De acuerdo con la evolución histórica de este tipo de contratación en el Municipio de Puerto Rico Caquetá, se analizó el comportamiento de sus adquisiciones anteriores del bien o servicio en los últimos 4 años, teniendo en cuenta los siguientes:

N° PROCESO: MC-2026-005
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DESTINADO A LA OPERACIÓN DE LA MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y EQUIPOS UTILIZADOS EN LAS LABORES DE MANTENIMIENTO, REHABIILITACION Y CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO RICO
MODALIDAD DE LA CONTRATACIÓN: Contratación Mínima Cuantía
VALOR DE LA CONTRATACIÓN: $ 49.000.000

N° PROCESO: MC-2026-027
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: SUMINISTRO DE ELEMENTOS E INSUMOS REQUERIDOS PARA LA OPERACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA MAQUINARIA PESADA Y EL PARQUE AUTOMOTOR DESTINADOS A LA EJECUCION DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO, REHABILITACION Y CONSERVACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO RICO CAQUETÁ
MODALIDAD DE LA CONTRATACIÓN: Contratación Mínima Cuantía
VALOR DE LA CONTRATACIÓN: $49.000.000

En cumplimiento a lo previsto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015 y en la guía para la elaboración de los estudios del sector (Versión G-EES-03) expedida por la AGENCIA NACIONAL COLOMBIA COMPRA EFICIENTE se realiza el Estudio del Sector para la Contratación bajo la Modalidad de Mínima Cuantía

2.2. HISTÓRICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES Y OTROS CONSUMIDORES DEL BIEN O SERVICIOS

La Entidad ha identificado y analizado como otras entidades estatales han realizado procesos de contratación con características similares.

Las adquisiciones o compras de otras Entidades Estatales consultadas en el SECOP, son:

NOMBRE DE LA ENTIDAD: CHOCÓ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE BAJO BAUDÓ
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: "ADQUISICION DE COMBUSTIBLE TIPO GASOLINA CORRIENTE PARA EL TRANSPORTE ESCOLAR DE LOS ALUMNOS DE LA COMUNIDAD INDIGENAS DE SANTA ROSA EN EL RESGUARDO RIO HIJUA, EN EL MUNICIPIO DE BAJO BAUDO – CHOCÓ."
MODALIDAD DE LA CONTRATACIÓN: Contratación Mínima Cuantía
VALOR DE LA CONTRATACIÓN: $44,249,200

NOMBRE DE LA ENTIDAD: Comisión Nacional del Servicio Civil
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: "Suministro de combustible a monto agotable para el parque automotor de la CNSC, mediante sistema de control EDS"
MODALIDAD DE LA CONTRATACIÓN: Contratación Mínima Cuantía
VALOR DE LA CONTRATACIÓN: $26.034.360
REFERENCIA DEL PROCESO: Contrato 331 de 2026

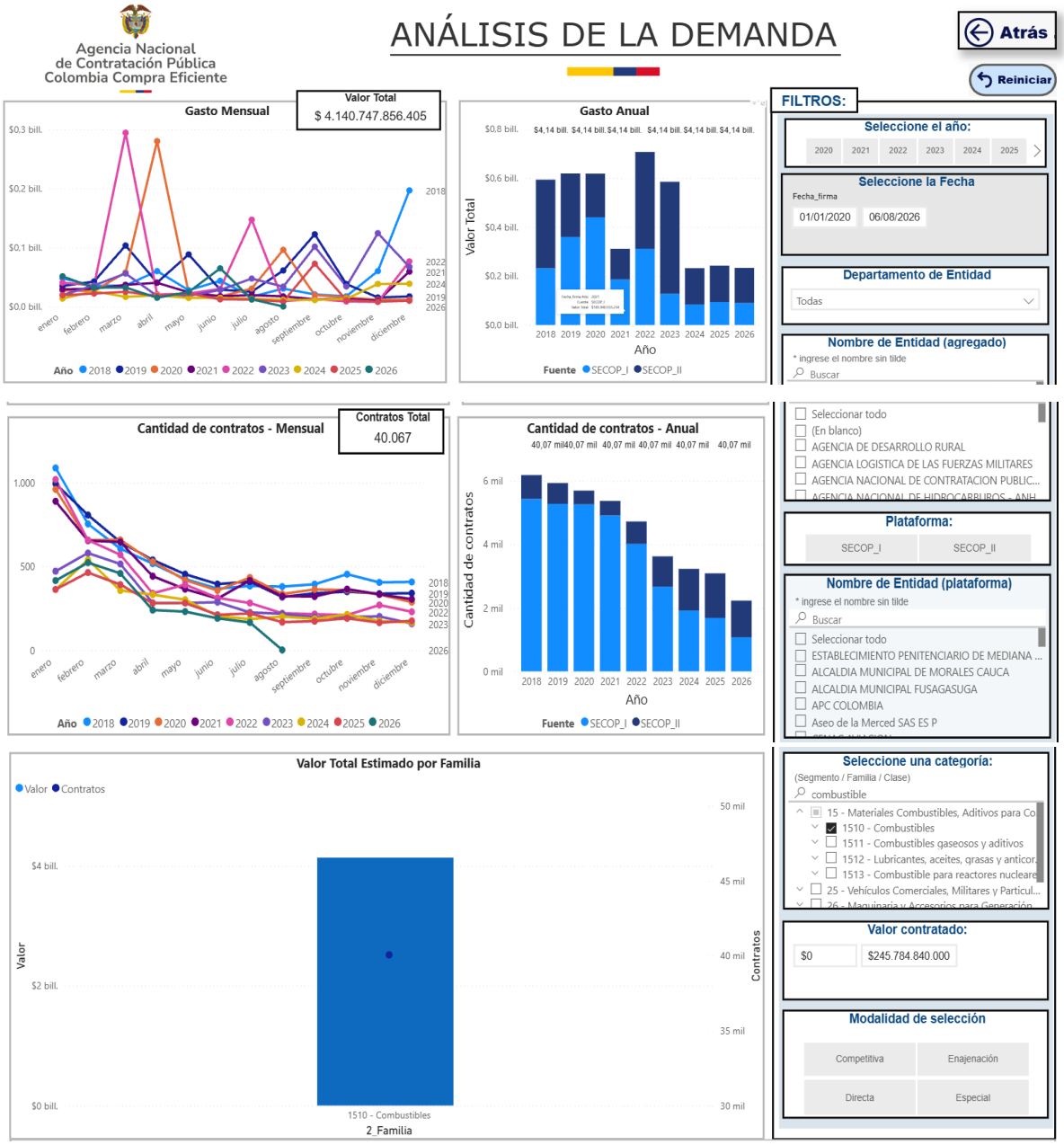
NOMBRE DE LA ENTIDAD: Alcaldía de Las Palmas del Socorro
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: "Suministro de ACPM, gasolina y urea automotriz para vehículos de la Policía y unidades de apoyo"
MODALIDAD DE LA CONTRATACIÓN: Contratación Mínima Cuantía
VALOR DE LA CONTRATACIÓN: $13.000.000

2.3. MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO

El análisis se llevó a cabo a través del **MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO** de Colombia Compra Eficiente, en donde se obtuvieron datos de la demanda y oferta desde el año 2022 hasta 06 de agosto de 2026 de los códigos del Clasificador de bienes y servicios, que nos compete para el proceso contractual.

En cumplimiento a lo previsto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015 y en la guía para la elaboración de los estudios del sector (Versión G-EES-03) expedida por la AGENCIA NACIONAL COLOMBIA COMPRA EFICIENTE se realiza el Estudio del Sector para la Contratación bajo la Modalidad de Mínima Cuantía

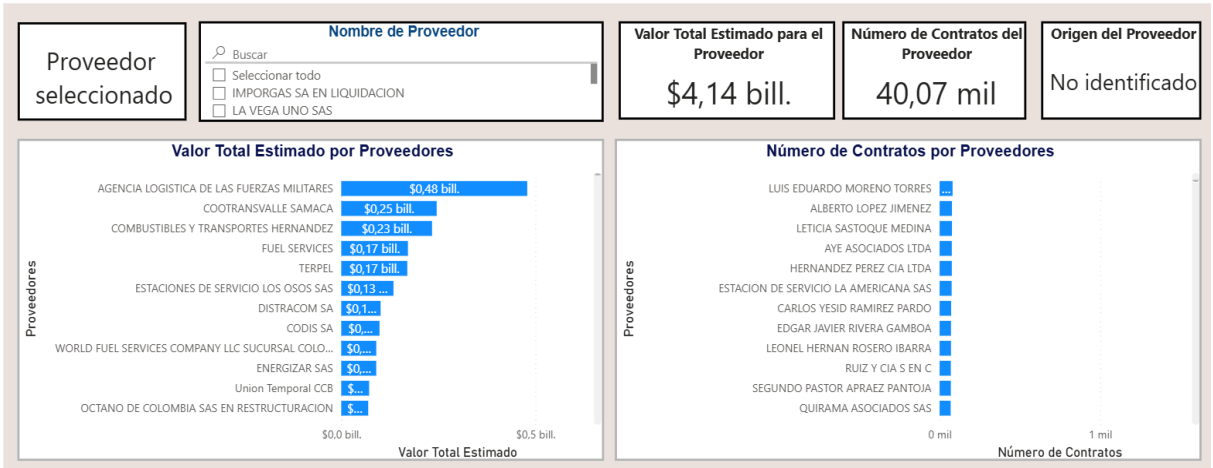
A. A NIVEL NACIONAL

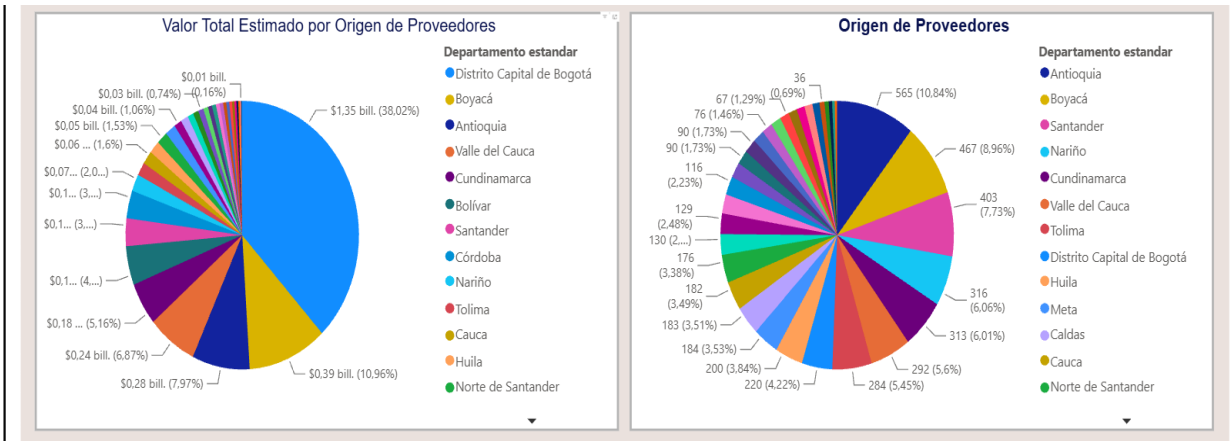


En cumplimiento a lo previsto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015 y en la guía para la elaboración de los estudios del sector (Versión G-EES-03) expedida por la AGENCIA NACIONAL COLOMBIA COMPRA EFICIENTE se realiza el Estudio del Sector para la Contratación bajo la Modalidad de Mínima Cuantía

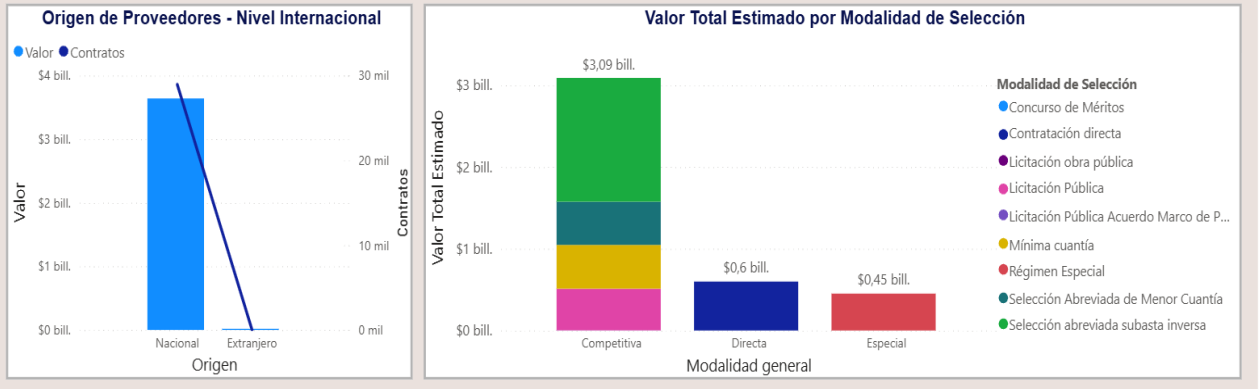
Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2018			2019			2020				
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Va
1510 - Combustibles	6183	$593.494.659.175	14,33%	5932	$618.810.013.216	14,94%	5694	$618.200.756.620	14,93%	5369	$311.18
Total	**6183**	**$593.494.659.175**	**14,33%**	**5932**	**$618.810.013.216**	**14,94%**	**5694**	**$618.200.756.620**	**14,93%**	**5369**	**$311.18**





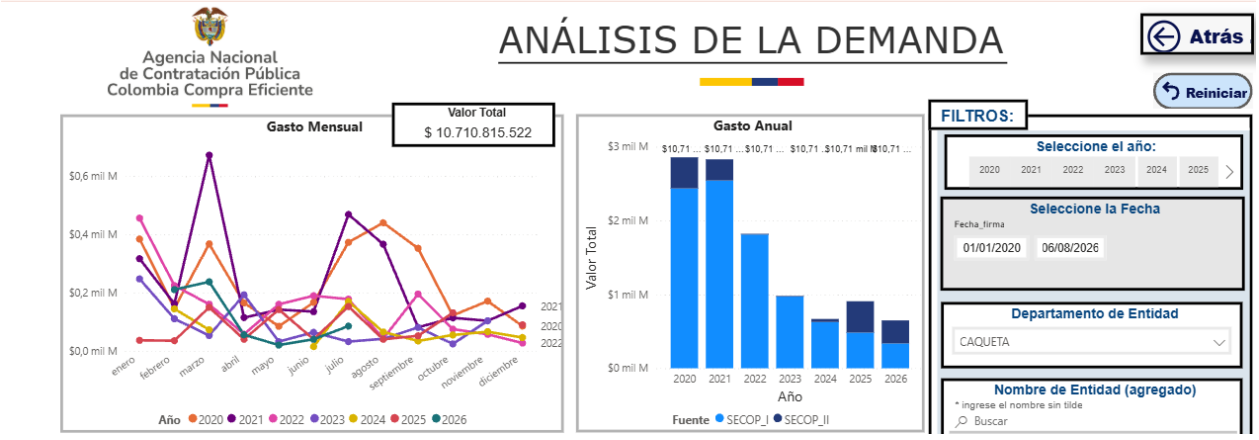
En cumplimiento a lo previsto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015 y en la guía para la elaboración de los estudios del sector (Versión G-EES-03) expedida por la AGENCIA NACIONAL COLOMBIA COMPRA EFICIENTE se realiza el Estudio del Sector para la Contratación bajo la Modalidad de Mínima Cuantía



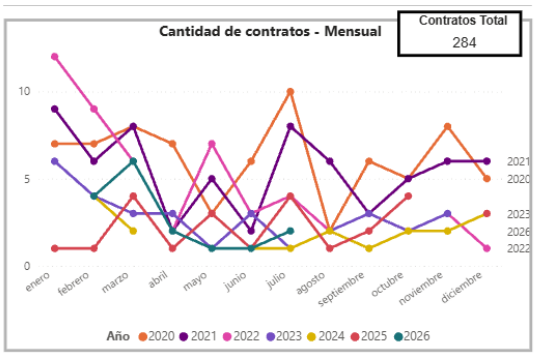
De acuerdo con la información registrada en el tablero de análisis de la demanda de Colombia Compra Eficiente, se evidencia un comportamiento activo en la contratación estatal de bienes y servicios relacionados con el suministro de combustible, particularmente para atender las necesidades de operación, movilidad y funcionamiento de los vehículos y equipos de las entidades públicas.

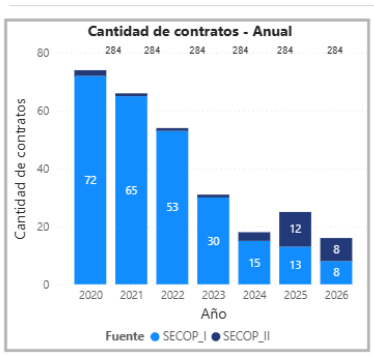
Se evidencia una contratación recurrente de servicios asociados al suministro de combustibles, tales como gasolina corriente, gasolina extra y diésel, lo cual permite identificar una demanda constante por parte de las entidades estatales y la existencia de proveedores con capacidad e infraestructura para atender este tipo de requerimientos. En este sentido, el comportamiento del mercado permite establecer que existe una oferta activa y suficiente para el suministro de combustible requerido para garantizar la operación, desplazamiento y funcionamiento de los vehículos y equipos necesarios para el desarrollo de las actividades contempladas en el presente proceso contractual.

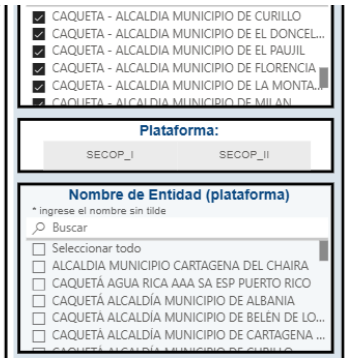
B. A NIVEL DEPARTAMENTAL

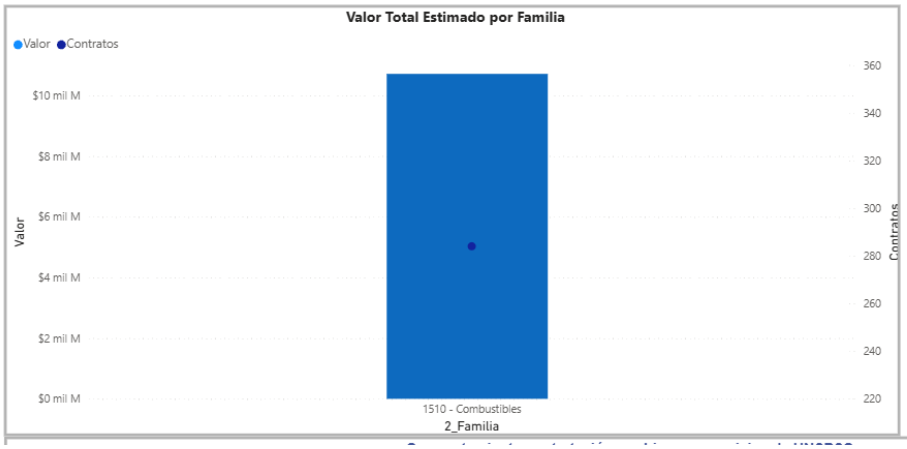


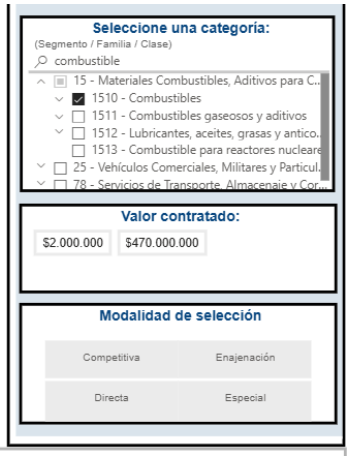
En cumplimiento a lo previsto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015 y en la guía para la elaboración de los estudios del sector (Versión G-EES-03) expedida por la AGENCIA NACIONAL COLOMBIA COMPRA EFICIENTE se realiza el Estudio del Sector para la Contratación bajo la Modalidad de Mínima Cuantía







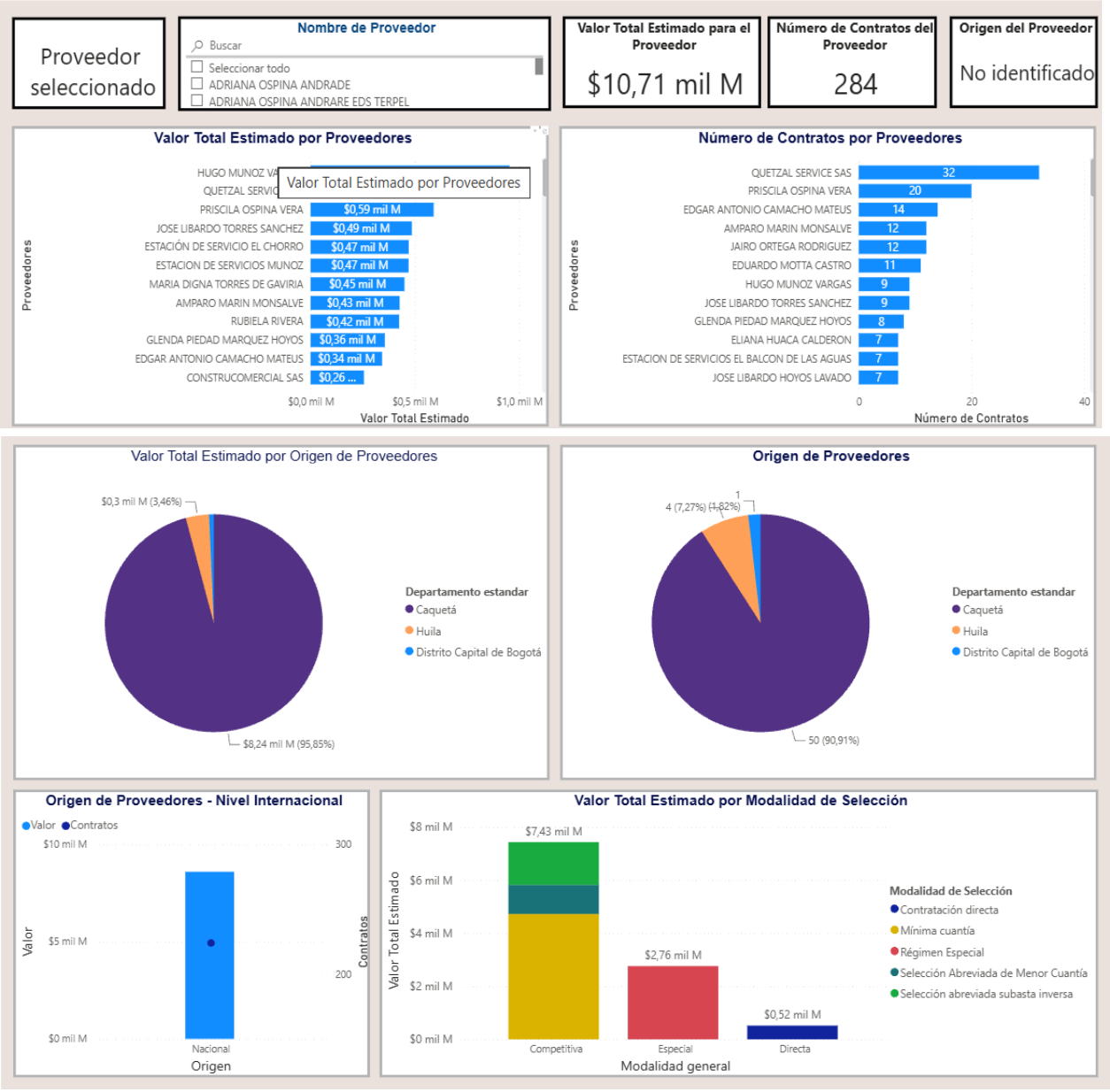




Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2024		2025			2026			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
1510 - Combustibles	$667.546.014	6,23%	25	$907.310.637	8,47%	16	$648.268.799	6,05%	284	$10.710.815.522	100,00%
Total	$667.546.014	6,23%	25	$907.310.637	8,47%	16	$648.268.799	6,05%	284	$10.710.815.522	100,00%

En cumplimiento a lo previsto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015 y en la guía para la elaboración de los estudios del sector (Versión G-EES-03) expedida por la AGENCIA NACIONAL COLOMBIA COMPRA EFICIENTE se realiza el Estudio del Sector para la Contratación bajo la Modalidad de Mínima Cuantía



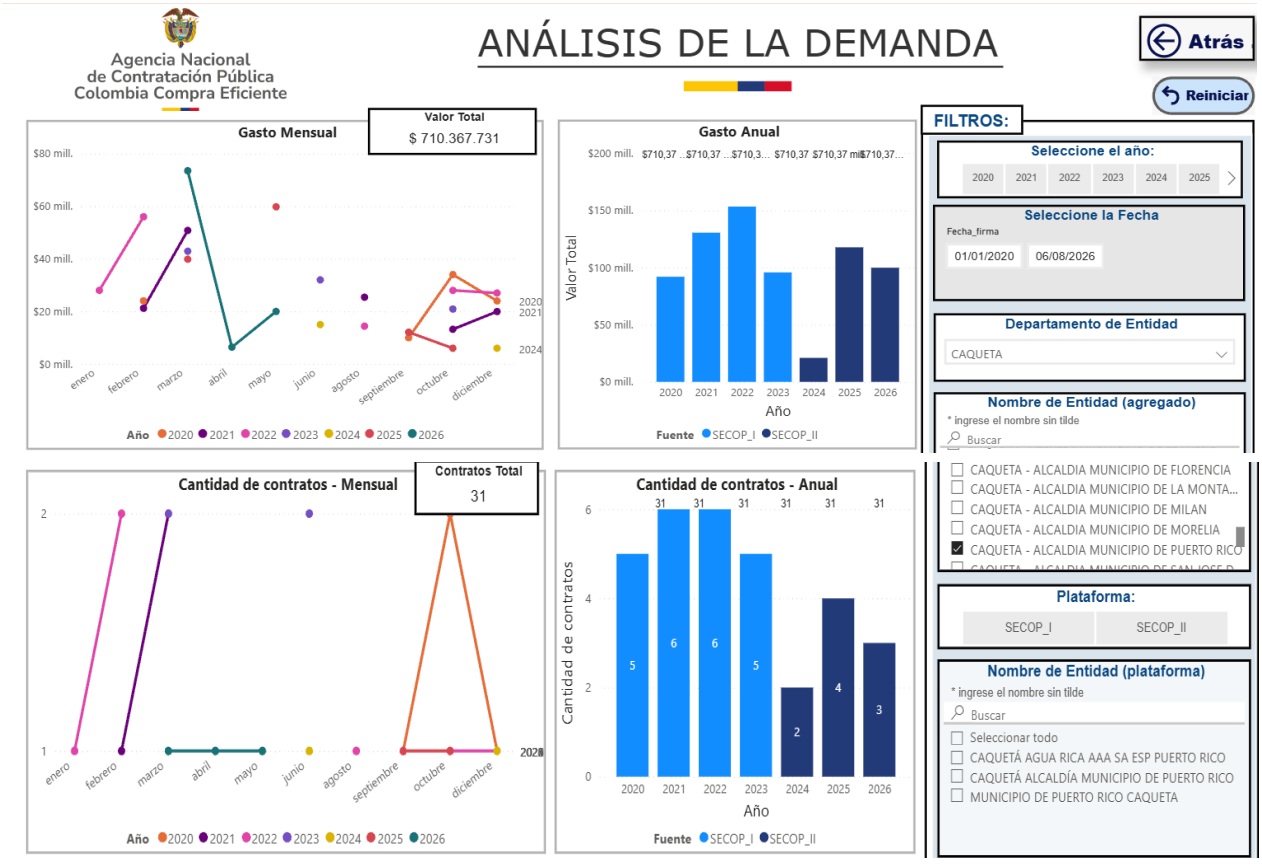
A nivel departamental, se evidencia una demanda recurrente de bienes y servicios relacionados con el suministro de combustible, destinados principalmente a atender las necesidades de operación, movilidad y funcionamiento de los vehículos y equipos de las entidades públicas. Entre las vigencias 2020 y 2025 se evidencia la celebración

En cumplimiento a lo previsto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015 y en la guía para la elaboración de los estudios del sector (Versión G-EES-03) expedida por la AGENCIA NACIONAL COLOMBIA COMPRA EFICIENTE se realiza el Estudio del Sector para la Contratación bajo la Modalidad de Mínima Cuantía

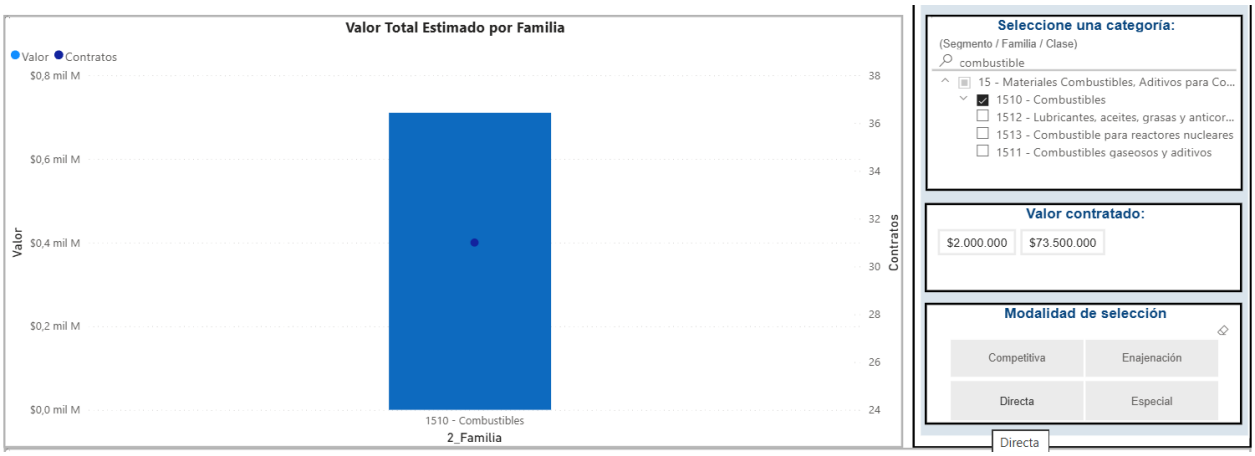
recurrente de contratos asociados al suministro de combustibles, lo cual permite identificar una necesidad permanente por parte de las entidades estatales para garantizar la continuidad de sus actividades misionales y administrativas.Para la vigencia 2026, con corte a la fecha de consulta, se observa igualmente la existencia de contratación relacionada con el suministro de combustible, evidenciando que este tipo de bien continúa representando una necesidad para las entidades públicas del departamento. Asimismo, se identifica la participación de proveedores con presencia y operación en el departamento de Caquetá, lo que permite establecer la existencia de oferta local y capacidad instalada para atender los requerimientos de suministro de combustibles de las entidades estatales.

En este sentido, el comportamiento de la demanda departamental permite establecer que existe un mercado activo para el suministro de combustible, con proveedores disponibles y capacidad de abastecimiento suficiente para atender las necesidades de operación, desplazamiento y funcionamiento de los vehículos y equipos requeridos para el desarrollo de las actividades de las entidades públicas.

D. A NIVEL MUNICIPAL

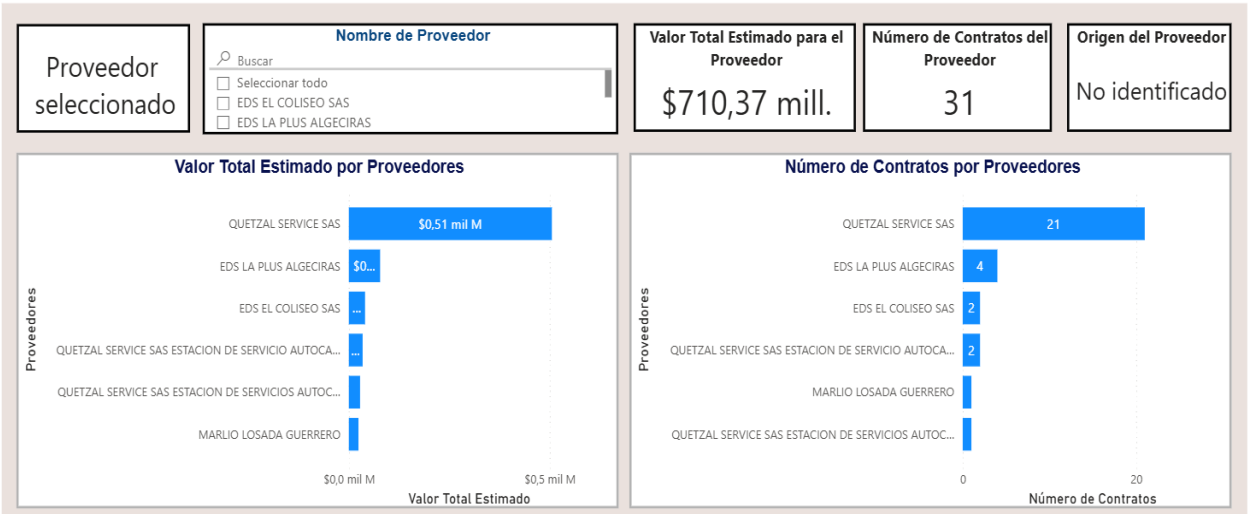


En cumplimiento a lo previsto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015 y en la guía para la elaboración de los estudios del sector (Versión G-EES-03) expedida por la AGENCIA NACIONAL COLOMBIA COMPRA EFICIENTE se realiza el Estudio del Sector para la Contratación bajo la Modalidad de Mínima Cuantía

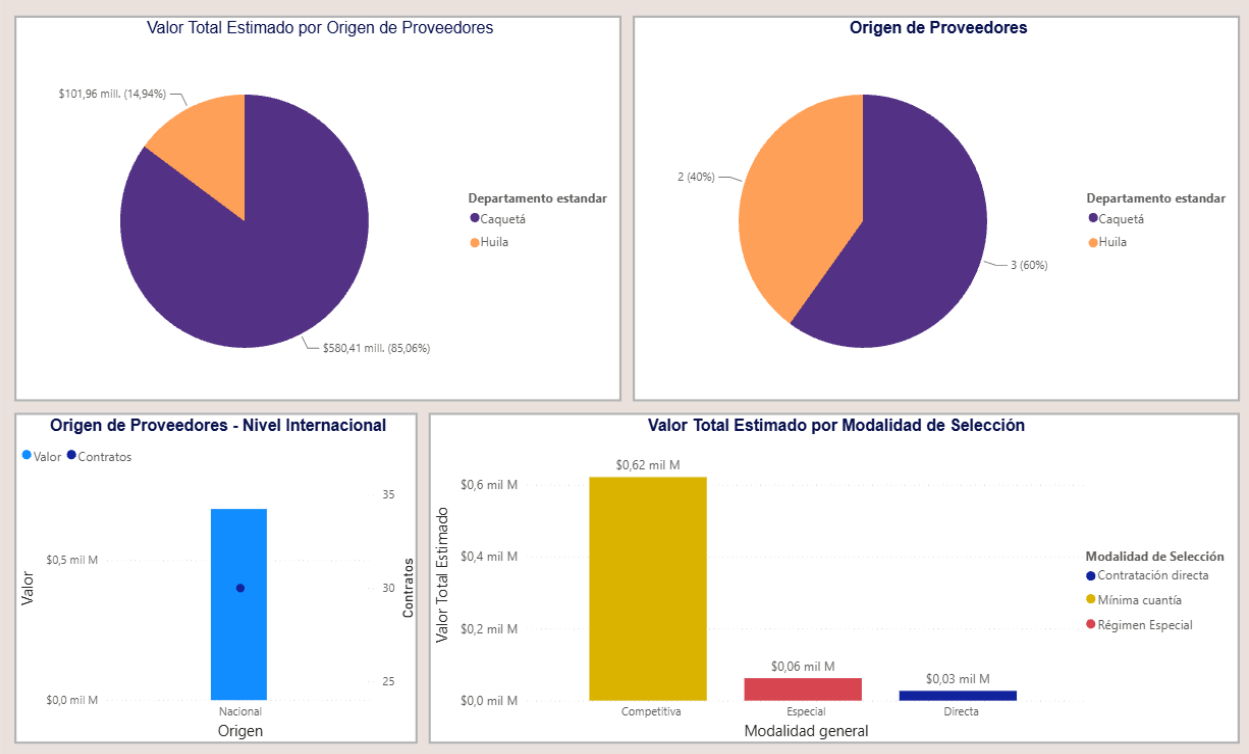


Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2024			2025			2026			
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	tratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Co
⊟ 1510 - Combustibles	2	$21.000.000	2,96%	4	$117.742.080	16,57%	3	$99.900.000	14,06%	
⊞ 151015 - Petróleo y Destilados	2	$21.000.000	2,96%	4	$117.742.080	16,57%	3	$99.900.000	14,06%	
⊞ 151018 - Combustibles o bio - combustibles líquidos basados en plantas										
⊞ 151017 - Gasoil										
Total	2	$21.000.000	2,96%	4	$117.742.080	16,57%	3	$99.900.000	14,06%	



En cumplimiento a lo previsto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015 y en la guía para la elaboración de los estudios del sector (Versión G-EES-03) expedida por la AGENCIA NACIONAL COLOMBIA COMPRA EFICIENTE se realiza el Estudio del Sector para la Contratación bajo la Modalidad de Mínima Cuantía



A nivel municipal, la información registrada en Colombia Compra Eficiente evidencia una demanda recurrente de bienes y servicios relacionados con el suministro de combustible, destinados principalmente a atender las necesidades de operación, movilidad y funcionamiento de los vehículos y equipos de las entidades públicas.

Asimismo, se identifica una participación importante de proveedores con presencia en el departamento de Caquetá, lo que demuestra la existencia de oferta local y capacidad de abastecimiento para atender los requerimientos relacionados con el suministro de combustibles. En consecuencia, se evidencia un mercado activo, con proveedores disponibles, capacidad de suministro y condiciones de oferta suficientes para atender las necesidades de combustible requeridas para el desarrollo de las actividades previstas en el presente proceso contractual.

2.4. CAPACIDAD DEL MERCADO PARA ATENDER LA NECESIDAD

Del análisis de la oferta realizado por la Entidad se establece que existe capacidad en el mercado para atender la necesidad identificada, evidenciándose la presencia de proveedores con experiencia en el suministro y comercialización de combustibles, tales como gasolina corriente, gasolina extra y ACPM, destinados al abastecimiento de vehículos y equipos requeridos para el desarrollo de las actividades institucionales.

En cumplimiento a lo previsto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015 y en la guía para la elaboración de los estudios del sector (Versión G-EES-03) expedida por la AGENCIA NACIONAL COLOMBIA COMPRA EFICIENTE se realiza el Estudio del Sector para la Contratación bajo la Modalidad de Mínima Cuantía

La Entidad ha considerado para este análisis la existencia de potenciales proveedores a nivel nacional, departamental y municipal, así como los antecedentes de contratación identificados en SECOP y la información disponible en el análisis de la oferta y la demanda relacionada con el suministro de combustibles. Lo anterior permite evidenciar la existencia de un mercado activo, con proveedores legalmente establecidos, capacidad de abastecimiento y condiciones operativas suficientes para atender requerimientos de naturaleza similar a los previstos en el presente proceso contractual.

En consecuencia, las condiciones y actividades previstas para la ejecución del contrato responden a las necesidades identificadas por la Entidad y se consideran razonables y proporcionales frente al objeto contractual, sin establecer condiciones que generen obstáculos injustificados para la participación de potenciales oferentes. De esta manera, se garantiza que los requisitos establecidos guardan relación directa con la necesidad de la Entidad y con las condiciones propias del mercado de suministro de combustibles.

3. ANÁLISIS DE LA OFERTA

Para la ejecución del futuro contrato que tendrá por objeto "**SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LA OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y EQUIPOS DESTINADOS A LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DE LA RED VIAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO RICO, CAQUETÁ**", se requiere de una persona natural o jurídica con capacidad para contratar y que tenga la experiencia e idoneidad, para desarrollar a satisfacción del municipio el objeto contractual. Lo anterior se justifica teniendo en cuenta que los dos tipos de persona están amparados en el derecho colombiano.

a. Persona Natural: Las personas Naturales que su actividad comercial corresponde a la realización de actividades iguales o similares a la del objeto contractual.

b. Persona jurídica: La persona jurídica deberá tener dentro de su objeto social la realización de actividades iguales o similares a la del objeto contractual. Capacidad legal y operativa para realizar las actividades a que se refieren las especificaciones del contrato a celebrar.

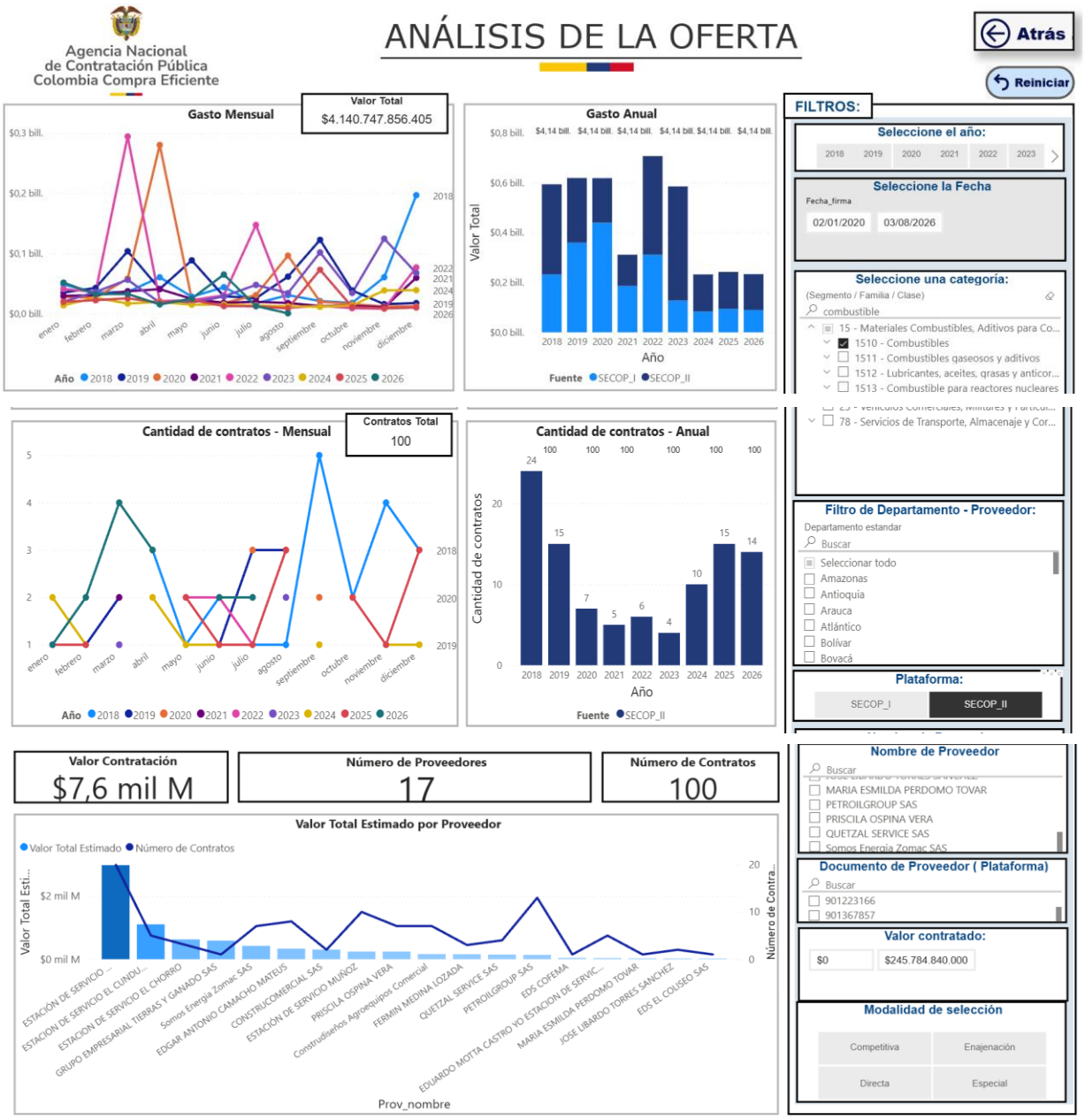
3.1. MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO

En desarrollo del análisis del sector, la Entidad realizó la consulta de las herramientas dispuestas por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, en el marco del Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE). Estas herramientas permiten analizar el comportamiento de la demanda y la oferta del mercado, identificar proveedores y conocer los antecedentes de contratación relacionados con los bienes requeridos.

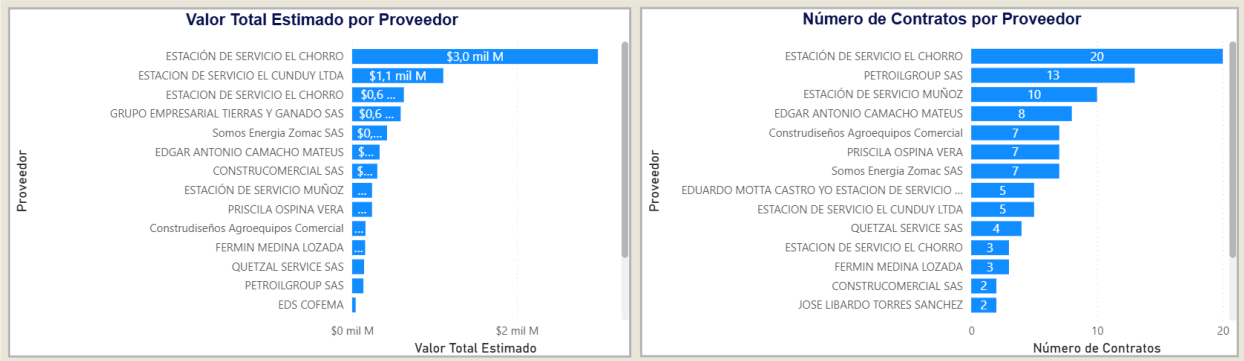
El análisis se desarrolla en los ámbitos departamental y municipal, particularmente para Caquetá y el municipio de Puerto Rico, con el fin de identificar los proveedores que han participado en procesos de contratación relacionados con estos bienes, el número de contratos celebrados, los valores contratados y las modalidades de selección utilizadas.

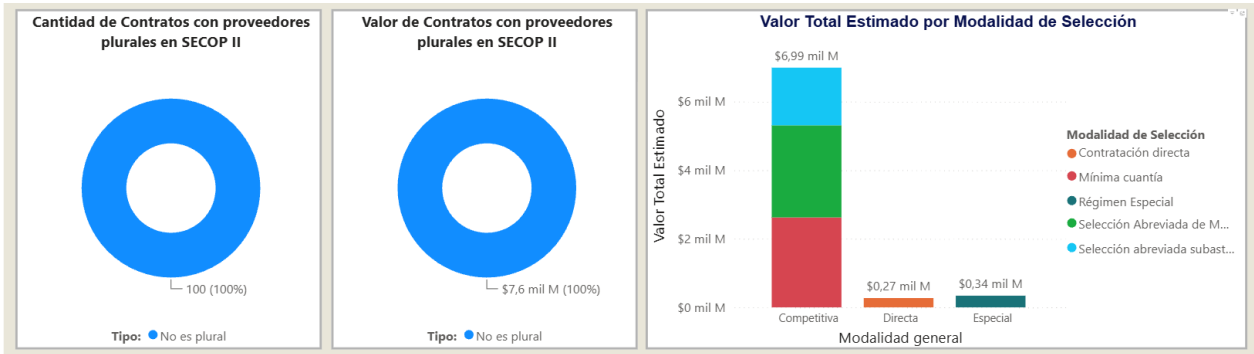
En cumplimiento a lo previsto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015 y en la guía para la elaboración de los estudios del sector (Versión G-EES-03) expedida por la AGENCIA NACIONAL COLOMBIA COMPRA EFICIENTE se realiza el Estudio del Sector para la Contratación bajo la Modalidad de Mínima Cuantía

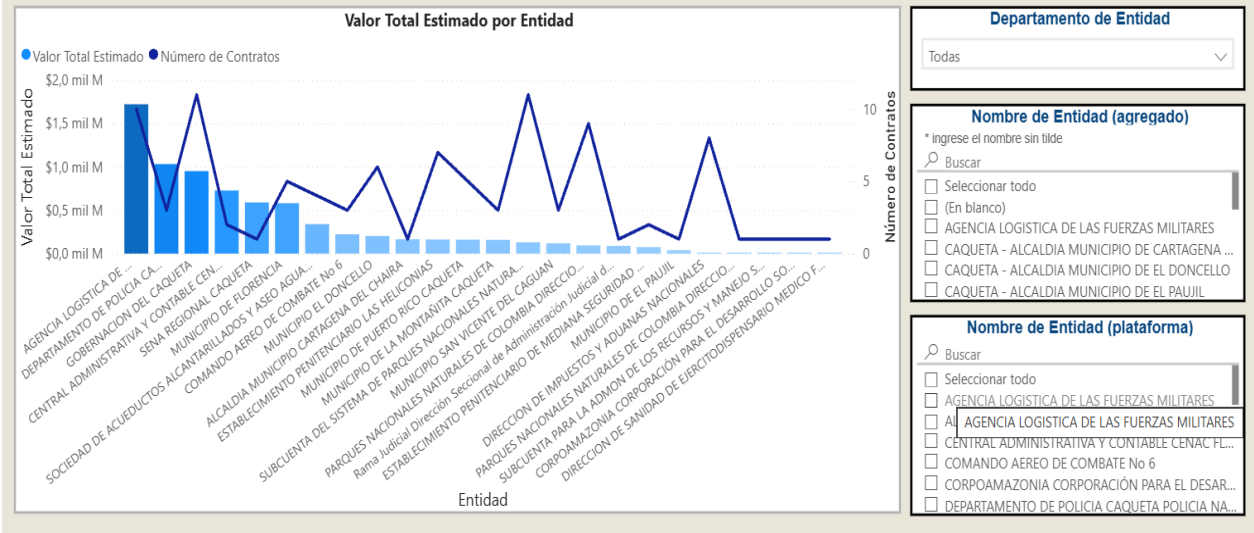
La información obtenida permite establecer la existencia, comportamiento y nivel de participación de los oferentes en el mercado, constituyéndose en un insumo para determinar las condiciones de oferta y apoyar la estructuración del presente proceso de contratación.



En cumplimiento a lo previsto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015 y en la guía para la elaboración de los estudios del sector (Versión G-EES-03) expedida por la AGENCIA NACIONAL COLOMBIA COMPRA EFICIENTE se realiza el Estudio del Sector para la Contratación bajo la Modalidad de Mínima Cuantía







Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2018			2019			2020			2021		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Par
⊞ 1510 - Combustibles	24	$3.563.135.785	46,88%	15	$352.579.881	4,64%	7	$754.388.550	9,93%	5	$578.955.485	
Total	**24**	**$3.563.135.785**	**46,88%**	**15**	**$352.579.881**	**4,64%**	**7**	**$754.388.550**	**9,93%**	**5**	**$578.955.485**	

El análisis de la oferta evidencia la existencia de un mercado activo y con capacidad para atender el suministro de combustible requerido por las entidades públicas. De acuerdo con la información registrada en Colombia Compra Eficiente, para el departamento de Caquetá se identifica la participación de diferentes proveedores y establecimientos dedicados a la comercialización y suministro de combustibles, lo que refleja la existencia de una oferta disponible y con capacidad para atender las necesidades de abastecimiento de las entidades.

Se observa además que la oferta comprende principalmente el suministro de gasolina corriente, gasolina extra y ACPM, así como los servicios asociados al abastecimiento de combustible para vehículos y equipos. La participación de proveedores con presencia en el departamento y de oferentes provenientes de otras regiones evidencia la disponibilidad de alternativas para atender los requerimientos de suministro, permitiendo a las entidades contar con diferentes opciones dentro del mercado para garantizar la continuidad de sus actividades operativas y misionales.

En consecuencia, las condiciones observadas en el mercado permiten establecer que existe una oferta suficiente de proveedores con experiencia en suministro de combustible, favorable para el desarrollo del presente proceso contractual.

3.2. IDENTIFICACION DE PROVEEDORES

Mediante la consulta del Registro Único Empresarial y Social (RUES), se busca identificar los proveedores registrados en el departamento del Caquetá y en el municipio de Puerto Rico que desarrollen actividades económicas relacionadas con los bienes objeto del presente proceso. La información obtenida permitirá establecer la existencia y pluralidad de posibles oferentes en el ámbito territorial y servirá como insumo para determinar, cuando corresponda, la procedencia de una eventual limitación territorial del proceso, garantizando la participación de un número suficiente de proveedores.

Según consulta en el Registro Único Empresarial RUES, desde el año 2017 hasta la fecha existen 3.215.618 matrículas inscritas en las diferentes cámaras de comercio.

En cumplimiento a lo previsto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015 y en la guía para la elaboración de los estudios del sector (Versión G-EES-03) expedida por la AGENCIA NACIONAL COLOMBIA COMPRA EFICIENTE se realiza el Estudio del Sector para la Contratación bajo la Modalidad de Mínima Cuantía

1.2 - Tabla Cantidad de Inscripciones - Detalle Año y Mes

Mes / Record Count

Año	3-Marzo	04-Abril	05-Mayo	06-Junio	07-Julio	08-Agosto	09-Septiembre	10-Octubre	11-Noviembre	12-Diciembre	Total
2020	24.290	4.360	14.751	30.441	34.099	26.579	33.364	32.449	25.665	14.672	**312.801**
2019	37.263	31.647	32.295	26.190	31.423	29.499	28.667	27.223	20.139	11.529	**344.259**
2018	32.610	30.767	30.310	26.779	28.149	29.728	27.913	28.750	21.645	11.384	**332.704**
2017	35.323	24.680	28.375	27.382	28.220	30.226	28.442	26.300	22.288	10.641	**324.464**
Total	**348.551**	**268.512**	**276.762**	**270.007**	**298.278**	**271.457**	**264.936**	**248.118**	**197.243**	**109.997**	**3.215.618**

1.3 - Tabla Cantidad de Inscripciones - Detalle Tipo de Registro, Año y Mes

Mes / Total

Tipo de Registro	Año	05-Mayo	06-Junio	07-Julio	08-Agosto	09-Septiembre	10-Octubre	11-Noviembre	12-Diciembre	Total
Persona Natural	2026	20.055	18.809	20.710	4.994	-	-	-	-	**160.106**
	2025	21.135	18.447	24.466	19.430	21.107	19.478	13.863	7.105	**242.477**
	2024	22.156	18.521	22.054	20.447	19.005	18.749	13.652	6.942	**238.317**
	2023	23.483	21.001	19.908	21.402	19.890	17.718	14.285	6.631	**244.658**
	2022	24.664	22.841	23.187	26.176	24.227	20.683	16.715	7.954	**273.438**
	2021	16.435	20.551	23.044	26.452	25.961	22.026	18.691	8.572	**267.909**
Total		**276.762**	**270.007**	**298.278**	**271.457**	**264.936**	**248.118**	**197.243**	**109.997**	**3.215.618**

De acuerdo con la información registrada en el RUES, en la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Florencia para el Caquetá se encuentran registradas:

1.2 - Tabla Cantidad de Inscripciones - Detalle Año y Mes

Mes / Record Count

Año	01-Enero	02-Febrero	03-Marzo	04-Abril	05-Mayo	06-Junio	07-Julio	08-Agosto	09-Septiembre	10-O	Total
2026	210	336	244	171	185	194	198	46	-		**1.584**
2025	239	272	272	238	198	189	225	153	185		**2.293**
2024	234	256	315	276	236	154	210	235	209		**2.450**
2023	253	291	322	188	216	208	165	184	137		**2.279**
Total	**2.598**	**3.122**	**3.144**	**2.160**	**2.207**	**2.162**	**2.262**	**2.019**	**1.924**		**24.804**

1.3 - Tabla Cantidad de Inscripciones - Detalle Tipo de Registro, Año y Mes

Mes / Total

Tipo de Registro	Año	01-Enero	02-Febrero	03-Marzo	04-Abril	05-Mayo	06-Junio	07-Julio	08-Agosto	Total
Persona Natural	2026	174	268	220	145	157	165	176	43	**1.348**
	2025	193	233	247	188	168	163	205	129	**1.950**
	2024	199	230	222	225	219	134	197	202	**2.083**
	2023	209	259	297	169	198	190	146	173	**2.029**
	2022	237	291	359	238	205	182	179	210	**2.378**
	2021	256	383	374	216	135	171	205	226	**2.420**
Total		**2.598**	**3.122**	**3.144**	**2.160**	**2.207**	**2.162**	**2.262**	**2.019**	**24.804**

De las cuales 22.795 corresponden a MIPYMES, es decir que del total de empresas con matrícula inscritas desde 2017 a la fecha en la el 91,90% pertenecen a MIPYMES.

En cumplimiento a lo previsto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015 y en la guía para la elaboración de los estudios del sector (Versión G-EES-03) expedida por la AGENCIA NACIONAL COLOMBIA COMPRA EFICIENTE se realiza el Estudio del Sector para la Contratación bajo la Modalidad de Mínima Cuantía

1.2 - Tabla Cantidad de Inscripciones - Detalle Año y Mes

Mes / Record Count

Año	01-Enero	02-Febrero	03-Marzo	04-Abril	05-Mayo	06-Junio	07-Julio	08-Agosto	09-Septiembre	10-O	Total
2026	210	336	244	171	185	194	198	46	-		1.584
2025	239	272	272	238	198	189	225	153	185		2.293
2024	234	255	314	276	236	154	209	234	209		2.446
2023	252	290	322	188	216	208	165	184	137		2.277
Total	2.401	2.881	2.907	1.996	2.007	1.974	2.090	1.828	1.737		22.795

1.3 - Tabla Cantidad de Inscripciones - Detalle Tipo de Registro, Año y Mes

Mes / Total

Tipo de Registro	Año	01-Enero	02-Febrero	03-Marzo	04-Abril	05-Mayo	06-Junio	07-Julio	08-Agosto	Total
Persona Natural	2026	174	268	220	145	157	165	176	43	1.348
	2025	193	233	247	188	168	163	205	129	1.950
	2024	199	229	221	225	219	134	197	202	2.081
	2023	209	258	297	169	198	190	146	173	2.028
	2022	236	291	359	237	205	181	179	210	2.374
	2021	255	383	374	216	135	171	205	226	2.418
Total		2.401	2.881	2.907	1.996	2.007	1.974	2.090	1.828	22.795

De las cuales 2.776.599 corresponden a microempresas, 57.597 son empresas pequeñas y 5.826 son empresas medianas, es decir que del total de empresas con matrícula inscritas desde 2017 a la fecha en la Cámara de Comercio de Florencia para el Caquetá, el 95,93% pertenecen a MIPYMES.

Para el municipio de Puerto Rico Caquetá se tienen identificadas las siguientes MIPYMES con matrícula vigente:

Empresas y personas naturales del municipio de Puerto Rico Caquetá						
Tipo de persona			**Nombre**	**Tipo de identificación**		**Identificación**
PN	**PJ**	**ESAL**		**NIT**	**CC**	
	X		MIJALFER PRESTADORA DE SERVICIOS S.A.S.	X		900019643
	X		GRUPO VIANSE S.A.S.	X		901582184
X			ADAIME QUINTERO CRISTIAN YESID		X	1117512124
	X		GRUPO GERSA CONSTRUCCIONES S.A.S	X		901843306
	X		GRUPO CONTAGRO S.AS.	X		901079624
X			LEMOS SERNA PAULO ANDRES		X	17658539
X			PATIÑO DIAZ CARMENZA		X	40728808
X			SILVA MONTEALEGRE SIMEON		X	17623817
	X		QUETZAL SERVICE S.A.S	X		901223166
X			COLLAZOS FLOREZ EMERSON		X	1117534844
	X		GRUPO EMPRESARIAL LOS BALCANES S.A.S	X		901678913
PN: Persona Natural; PJ: Persona Jurídica; ESAL: Entidad sin ánimo de lucro; CC: Cédula de ciudadanía						

En cumplimiento a lo previsto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015 y en la guía para la elaboración de los estudios del sector (Versión G-EES-03) expedida por la AGENCIA NACIONAL COLOMBIA COMPRA EFICIENTE se realiza el Estudio del Sector para la Contratación bajo la Modalidad de Mínima Cuantía

3.3. ESTUDIO DEL MERCADO

En el mercado se encuentran diferentes empresas que ofrecen la adquisición de los elementos requeridos por el Municipio de Puerto Rico - Caquetá, que ofrecen garantía y disponibilidad inmediata, por tal razón se procedió a solicitar dos (03) cotizaciones de las siguientes personas jurídicas o personas naturales:

N°	**1**	Razón Social o Nombre:	**ESTACION DE SERVICIO QUETZAL SERVICE SAS**							
Tipo Documento Identidad:		C.C.		NIT.		RUT.	X	OTRO:	¿Cuál?	
N° Documento Identidad:		901.223.166-1				Dirección:				
Ciudad:		Doncello				Teléfono:				
Correo Electrónico (E-mail)		Gp.mariaesas@gmail.com				Medio de Consulta				Correo electrónico

N°	**2**	Razón Social o Nombre:	**ESTACION DE SERVICIO PRIMAX**							
Tipo Documento Identidad:		C.C.		NIT.	X	RUT.		OTRO:	¿Cuál?	
N° Documento Identidad:		901.223.166-1				Dirección:		Calle 4 N°13-20/ Barrio Triunfo		
Ciudad:		Puerto Rico, Caqueta				Teléfono:		3143708993		
Correo Electrónico (E-mail)		feraingenieriasas@gmail.com				Medio de Consulta				Correo electrónico

El Municipio de Puerto Rico – Caquetá con el propósito de establecer el precio probable de los servicios que demanda la entidad, solicitaron cotizaciones, encontrando como valores promedios lo siguiente:

Item	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Valor unitario 1 en el mercado	Valor unitario 2 en el mercado	Valor total promedio
1	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LA OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y EQUIPOS DESTINADOS A LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DE LA RED VIAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO RICO, CAQUETÁ					
1.1	ACPM	1	GALON	$12.220,00	$12.270,00	$12.245,00
					Valor total promedio	$12.245,00

Nota: Se adjunta tabla del valor por unidad de galón de ACPM incluyendo todos los descuentos:

Item	Descripción	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	Valor unitario del precio, incluidos impuestos, tasas, estampillas, contribuciones y utilidad.
1	ACPM	GALON	1,00	$17.000,00

En cumplimiento a lo previsto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015 y en la guía para la elaboración de los estudios del sector (Versión G-EES-03) expedida por la AGENCIA NACIONAL COLOMBIA COMPRA EFICIENTE se realiza el Estudio del Sector para la Contratación bajo la Modalidad de Mínima Cuantía

De conformidad con las condiciones del mercado, y teniendo en cuenta el análisis anterior, se concluye que el precio máximo a pagar por cada ítem según las especificaciones técnicas de la presente contratación es la del valor reflejado en la columna de VALOR UNITARIO.

Teniendo en cuenta que el análisis del sector y de acuerdo con la disponibilidad presupuestal el valor máximo del futuro contrato es de **TREINTA MILLONES DE PESOS ($30.000.000) M/CTE.**

4. ANÁLISIS DE IMPACTOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y AMBIENTALES

En atención a la naturaleza, cuantía y objeto del presente proceso de contratación, la Entidad identifica los principales impactos económicos, sociales y ambientales asociados al suministro de combustible requerido para garantizar la operación, movilidad y funcionamiento de los vehículos y equipos necesarios para el desarrollo de las actividades institucionales de la Entidad. Desde el componente económico**,** la contratación contribuye a dinamizar la economía local y regional mediante la vinculación de proveedores dedicados a la comercialización y suministro de combustibles. La Entidad propenderá por el uso eficiente de los recursos públicos, considerando las condiciones del mercado, las cantidades requeridas, las especificaciones técnicas del combustible y los precios vigentes, así como las condiciones de abastecimiento y distribución existentes en el municipio de Puerto Rico, Caquetá.

Desde el componente social, el impacto se considera favorable, toda vez que el suministro de combustible permitirá garantizar la movilidad y operación de los vehículos y equipos destinados al desarrollo de las actividades institucionales, contribuyendo al cumplimiento oportuno de las funciones y obligaciones de la Entidad. Asimismo, la contratación con proveedores formalmente establecidos favorece la generación y sostenimiento de actividades económicas relacionadas con la comercialización y distribución de combustibles en el territorio.

Desde el componente ambiental**,** se tendrán en cuenta los posibles impactos asociados principalmente al almacenamiento, manipulación, distribución y consumo de combustibles, así como a las emisiones generadas por los vehículos y equipos que utilicen estos productos. En consecuencia, se procurará que durante la ejecución contractual se adopten medidas orientadas al manejo adecuado de los combustibles, la prevención de derrames, el uso eficiente de los recursos y la adecuada disposición de residuos derivados de su operación, dando cumplimiento a la normativa ambiental y demás disposiciones aplicables.

La Entidad considera que los impactos identificados guardan relación directa con las actividades previstas en el objeto contractual y resultan proporcionales a la naturaleza y cuantía del proceso, sin que las medidas señaladas impliquen restricciones injustificadas a la participación de los potenciales oferentes.

Dado en el Municipio de Puerto Rico Caquetá, a los treinta y un (31) días del mes de agosto del año 2026.

Presentó:	NOMBRE	CARGO	FIRMA

En cumplimiento a lo previsto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015 y en la guía para la elaboración de los estudios del sector (Versión G-EES-03) expedida por la AGENCIA NACIONAL COLOMBIA COMPRA EFICIENTE se realiza el Estudio del Sector para la Contratación bajo la Modalidad de Mínima Cuantía

	MARIA STHEFANIE MEDINA GARCIA	Secretaria de planeación Infraestructura y de las Tic´s	ORIGINAL FIRMADO